



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA REUNIÓN
Sesión 1 Mesa Territorial Chacabuco
Proyecto n° 94580
” Alianzas Público – Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastre
y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco”

Sesión N°:	1
Fecha:	29 de septiembre de 2016
Hora:	De 10 a 13 30 horas
Lugar:	Sala de reuniones de la Gobernación de Chacabuco
Facilitador:	Alberto Parra, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
Participantes:	Al final del acta se adjunta lista de participantes
Material entregado:	Se entregó impreso el Reglamento de Sala propuesto y se acordó el envío virtual de la presentación, la lista de invitados(as) y el Acta de Reunión.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Presentar a actores Públicos, Privados y de Sociedad Civil el Proyecto n° 94580” Alianzas Público – Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastre y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco”, en adelante “Mesa Territorial Chacabuco”.
- Recoger las expectativas de los actores participantes acerca de la Mesa Territorial de Trabajo
- Dar a conocer los objetivos y resultados esperados de la Mesa Territorial Chacabuco.
- Presentar la propuesta de trabajo de la Mesa, su estructura de funcionamiento, coordinación y comunicación. Además, el Plan de Trabajo propuesto.
- Presentar propuesta de Reglamento de Sala y Principios de Trabajo de la Mesa Territorial y recibir las observaciones y sugerencias de los participantes para consolidarlo en un documento final oficial de la Mesa.
- Programar la Sesión 2 de la Mesa Territorial Chacabuco, la cual fue confirmada para el jueves 27 de octubre en el mismo lugar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Introducción

La Gobernadora de la Provincia de Chacabuco, Adela Bahamondes, inició la sesión con unas palabras de bienvenida, introducción al tema a tratar en la Mesa Territorial y explicación de la iniciativa del programa de trabajo.

A continuación, se desarrolló el trabajo previsto de la Mesa Territorial.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

II. Presentación de actores y expectativas

Se realizó una dinámica de presentación de los participantes, sus motivaciones y expectativas de la Mesa de Trabajo.

La transcripción de las expectativas que se plantearon se exponen, a continuación, sin orden de prioridad:

- Información relevante para gestión
- Mejorar coordinación de actores públicos-privados en caso de emergencias
- Coordinación y Comunicación
- Coordinación
- Articulación y conocimiento
- Saber en qué puede aportar SERNAGEOMIN a esta mesa territorial
- Incrementar conocimiento en materia de emergencias y desastres a favor de la comunidad de la policía
- Espero que se inicie una estrategia para abordar coordinadamente la gestión de riesgos de la provincia
- Gestión del riesgo
- Tranquilidad y comunidad
- No tengo claro el fondo del tema
- Algo concreto
- Articulación Público-Privada en prevención y gestión del riesgo de desastres
- Que sea proactiva y útil
- Plan de comunicación efectiva entre actores de la zona y las autoridades
- Planificación, coordinación entre Gobernación y empresas privadas
- Reconocer de qué manera gestionan el desarrollo de la Gobernación y conocerlas
- Mesa que logre acuerdos en beneficio de la comunidad, buena coordinación público-privada
- Conocer con mayor profundidad la realidad de la Provincia de Chacabuco
- Entendimiento
- Que se concrete la prevención
- Herramientas para la gestión de un plan para enfrentar emergencias
- Que esta iniciativa sea útil para la prevención de riesgos de desastres
- Trabajo conjunto y productivo para el desarrollo de la provincia
- Que podamos conversar
- Usted habló de desarrollo, que los 2 tranques de relave sepan convivir con el rubro agrícola. Preocupación agua (sequía), mano de obra, desertificación, mucho APR con falta de agua.



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Ante desastre-riesgo pronunciamiento desde el Estado como medida precautoria.
Respuesta concreta
- Mantener vocación agrícola de la zona

III. **Presentación de propuesta de trabajo de la Mesa**

El facilitador presentó los objetivos y resultados esperados de la Mesa de Trabajo. También se presentó la hoja de ruta del programa de trabajo con los productos esperados en una línea de tiempo de las 12 sesiones (12 meses)

IV. **Estructura de funcionamiento, coordinación y comunicación de la Mesa**

Se explicó cómo será la estructura de funcionamiento, coordinación y comunicación de la Mesa a través de un Comité Coordinador, una Secretaría Técnica y la Mesa Territorial cuya misión y roles se indican a continuación:

- *Comité de coordinación:* En la instancia, conformado por los impulsores iniciales de esta iniciativa: Gobernación de Chacabuco, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Anglo American y un participante de la Mesa perteneciente a la Sociedad Civil.
Busca promover la evaluación de la iniciativa y la identificación de las lecciones aprendidas del proceso. Asimismo, busca identificar, junto al resto de las y los participantes de la Mesa, acciones de sostenibilidad de las iniciativas que surjan desde el trabajo de la Mesa.
- *Secretaría Técnica:* Persona encargada de organizar y preparar las sesiones en términos operativos; conducir las sesiones de la Mesa y moderar el diálogo entre los y las participantes; sistematizar el avance del proceso garantizar que todas y todos los participantes estén informados del mismo; y dar curso a cualquier comentario, sugerencia y reclamo que surja en el contexto del trabajo de la Mesa territorial.
- *Mesa Territorial:* Espacio constituido por actores territoriales que, mediante el diálogo constructivo, buscan contribuir a la mejora de la Gestión de Riesgos frente Emergencias y Desastres que afecten a la Provincia de Chacabuco. Se espera que la participación en la Mesa sea basada en el intercambio de visiones, saberes y propuestas en un marco de diálogo respetuoso y constructivo. Además, que los participantes dispongan de un tiempo dedicado a la Mesa: Asistencia a sesiones y máximo 2 horas adicionales entre sesiones. Que los participantes puedan contribuir con sus observaciones y sugerencias al mejoramiento del proceso. Finalmente, se busca apoyar la sostenibilidad de las iniciativas que surjan y su validación.



Al servicio
de las personas
y las naciones

V. Reglamento de Sala

Se entregó el Reglamento de Sala propuesto a todos los participantes y se recogieron las sugerencias de normas a agregar.

Las sugerencias presentadas se transcriben a continuación:

- Considero importante como norma, la existencia obligada de un representante del gobierno local y permanente por entender el lenguaje, criterios y decisiones de las problemáticas comunales territoriales y así evitar desfases de la mesa en avanzar a soluciones o diálogos fértiles.
- Indicaciones de seguimiento de inicio de cada sesión. Respecto al punto 7, respetar agenda de cada sesión (tiempos/tareas)
- Partir cada sesión indicando las medidas de seguridad del edificio, qué hacer en casos de emergencia, etc. Esto sirve para recordar a los actores nuevos. Como se van a tratar las controversias que se produzcan en la mesa- Definir metodología.
- Que las sesiones sean rotativas por comunas. Que no sea siempre en Colina.
- Los actores que deben ser incluidos en la Mesa Territorial de Sociedad Civil. Deben incorporar a los representantes del COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) que funcionan por ley en todas las comunas. Ley 20500. Falta invitar a actores relevantes como bomberos.

VI. Principios guías de la Mesa Territorial

Se presentaron los principios propuestos para la Mesa de Trabajo desde el enfoque de Naciones Unidas. Los principios presentados son: diálogo, corresponsabilidad, sostenibilidad, participación y transparencia.

Mediante una dinámica grupal se pidió a los participantes que en sus propias palabras y en consenso definan los principios presentados. A partir de este trabajo grupal y de las definiciones propuestas por la Secretaría Técnica se proponen las siguientes definiciones¹:

Diálogo, proceso de interacción genuina mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que cambian mediante lo que aprenden. Cada uno de los participantes en un diálogo se esfuerza para incorporar

¹ Estas definiciones fueron validadas por los y las participantes mediante el trabajo de la Sesión 1 y registrarán todo el proceso.



Al servicio
de las personas
y las naciones

las preocupaciones de los otros a su propia perspectiva, aun cuando persista el desacuerdo. El diálogo debe ser direccionado a obtener soluciones y decisiones consensuadas.

La comunicación debe ser efectiva, clara, concreta, franca, de buena fe con un lenguaje entendible para todos.

Corresponsabilidad, relacionado con la participación. Todos los actores que participan tienen una responsabilidad compartida, desde sus roles y posibilidades, en el logro de los acuerdos e iniciativas que consensuen. Se entiende por responsabilidad al compromiso asumido en forma conjunta respecto a un objetivo. Tiene que haber voluntad para que la corresponsabilidad exista.

Sostenibilidad, que permanece en el tiempo, sin agotar los recursos disponibles y sin ayuda exterior. Los consensos e iniciativas que surjan deben ser compatibles con los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio.

Participación, que las personas hagan oír su voz e incidan en las decisiones que los afectan. La participación debe mostrar compromiso, voluntad, decisión, interés y conocimiento.

Transparencia, comunicar lo que se sabe u opina con honestidad, no puede haber diálogo ni participación sin apertura y transparencia. La información fluida, oportuna y relevante es condición del diálogo constructivo. Debe haber buena fe y sentido colectivo.

Adicionalmente, los participantes sugirieron agregar como principios la experiencia local, el desarrollo de capacidades y la prevención, proactividad y/o previsión. Luego de un intercambio de opiniones, llegaron al consenso de agregar un principio a los anteriormente propuestos. El principio a agregar es el de la experiencia local, cuya definición es:

Experiencia local, conocimiento del territorio y los diferentes tipos de conflictos de la zona.

VIII. Elección del Representante de Sociedad Civil en el Comité de Coordinación

Al final de la Sesión 1 de la Mesa Territorial, los representantes de Sociedad Civil presentes eligieron de forma consensuada a la Sra. Nancy Francisca Lulión Contreras como su representante en el Comité de Coordinación.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Los actores de Sociedad Civil que realizaron esta elección fueron:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Francisco Calquin	Junta de Vecinos Huertos Familiares
Francisco Arnado	Consejo Comunal de Salud Vida Sana Tiltil / Consejo Comunal Social y Medio Ambiente
Nancy Francisca Luli3n	Junta de Vecinos Huertos Familiares Norte
Patricia Campos Santiba3nez	Comit3 de Defensa Medioambiental de Huertos Familiares

IX. Acuerdos y compromisos

Finalizada la Sesión 1 de la Mesa Territorial Chacabuco, se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos.

1. El jueves 29 de setiembre, PNUD enviaría a todos los(as) participantes e invitados(as) la presentación en PowerPoint de la Sesión 1 y la lista de invitados(as).
2. Los(as) participantes de la Sesión 1 de la Mesa Territorial Chacabuco, podr3n enviar sus sugerencias para invitar a la Mesa a los actores P3blicos, Privados o de Sociedad que consideren deben participar en la Mesa Territorial hasta el d3a viernes 07 de octubre.
3. Los actores propuestos para participar de la Mesa ser3n contactados por PNUD e invitados por la Gobernaci3n de Chacabuco a la Sesión 2 de Trabajo.
4. PNUD, enviar3 el Acta de Reuni3n de la Sesión 1 a todos(as) los(as) asistentes.
5. La Sesión 2 de la Mesa Territorial Chacabuco se llevar3 a cabo el jueves 27 de octubre en la Sala de Reuniones de la Gobernaci3n de Chacabuco.
6. En la Sesión 2 de la Mesa se presentar3 el Reglamento de Sala definitivo.
7. En la Sesión 2 de la Mesa se acordar3n los Principios que regir3n la Mesa Territorial.
8. PNUD mantiene los canales de comunicaci3n de correo electr3nico y tel3fono abiertos para consultas o sugerencias sobre la Mesa Territorial Chacabuco. La persona de contacto es la Srta. Mirella Casas, correo electr3nico: mirella.casas@undp.org y el n3mero tel3f3nico es: (+562) 26541015



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo:

A continuación, se presenta la lista de asistentes a la Sesión 1 de la Mesa Territorial Chacabuco:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	Asociación Gremial Agricultores Chacabuco Polpaico	Alejandro Salas Escobar	Secretario
2	Junta de Vecinos Huertos Familiares Norte	Nancy Francisca Luli6n Contreras	Presidente
3	Comit6 de Defensa Medioambiental de Huertos Familiares	Patricia Campos Santibañez	Presidente
4	Junta de Vecinos Huertos Familiares	Francisco Calquin	Presidente
5	Consejo Comunal de Salud Vida Sana Tiltil	Francisco Arnado	Representante
6	Asociaci6n Gremial de Productores Agrícolas de Til Til	Cristián Ovalle Irrarázaval	Presidente
7	Asociaci6n de Canalistas Rí0 Colina	Jaime Diez Gallegos	Director
8	Asociaci6n de Canalistas Rí0 Colina	Raúl Bravo Salinas	Secretario
9	Gobernaci6n de Chacabuco	Adela Bahamondes	Gobernadora
10	Gobernaci6n de Chacabuco	Cristian Parra	Control de Gestió
11	Gobernaci6n de Chacabuco	Pablo Beiza	Jefe de Emergencia y Seguridad Provincial
12	Ilustre Municipalidad de Colina	Rodrigo Morales	Director de Operaciones
13	8° Comisaría de Carabineros de Colina	Jorge Villagra Lopez	Capitán
14	Brigada de Operaciones Especiales Hacienda Peldehue	Pablo Sadá Aznar	Coronel
15	59NA. Comisaría Lampa	Rodrigo Ariel Soto Troncoso	Mayor
16	SEREMI Metropolitana de Medio Ambiente	German Venegas	Encargado de Recursos Naturales
17	SERNAGEOMIN	Carolina Jara	Ge6loga
18	Direcci6n Regional de Aguas, Metropolitana	Alexis Segovia	Jefe de Unidad
19	Servicio de Salud Provincia de Chacabuco	Alvaro Rodriguez Zuñiga	Jefe de Oficina



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

			Chacabuco
20	Anglo American	Úrsula Weber	Gerente de RRCC y Desarrollo Social
21	Anglo American	Johana Rodriguez	Jefe de Gestión Social
22	Anglo American	Carol Poblete	Asesora Relaciones Comunitarias
23	Cemento Polpaico S.A.	Camilla Angelini	Jeje de Comunicación y RSC
24	Aguas Andinas S.A.	Martín Figueroa	Gerente Zona Mapocho
25	Codelco División Andina	Humberto Rivas Guzmán	Director de Medio Ambiente
26	KDM Tratamiento y RESAM	René Gallegos	Jefe de Operaciones
27	Productos Chilenos de Acero - PROACER Ltda.	Richard Morales	Gerente de Calidad
28	Servicio Agrícola y Ganadero RM	Juan Machuca	Encargado Regional RM